SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
Servicio de Bienestar
24-06-2025

BIENESTAR INFORMA

INFORMA RESULTADOS DE PROYECTOS CONCURSABLES 2025

En nombre del Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar, tenemos el agrado de informar a todos sus afiliados(as) , el resultado del proceso de Postulación a Proyectos concursables de la Red S.S.M.C. 2025. Se recepcionaron 26 proyectos, de los cuales 22 se encuentran aprobados para su ejecución durante el segundo semestre 2025. Cuatro proyectos debieron ser rechazados por Comisión Técnica de acuerdo a requisitos especificados en la normativa y bases técnicas.

Las actividades seleccionadas se enmarcan en la política institucional del Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida Laboral y Servicio de Bienestar de contribución a mejorar la Calidad de Vida de los (as) funcionarios(as) y jubilados(as) afiliados(as), e hijos (as) cargas familiares, a través del desarrollo de acciones sociales, culturales, recreativas.

Los Proyectos adjudicados son los siguientes:

ESTABLEC.	PROYECTO	MONTO FINANCIADO
HEC	La chilenidad se vive en el hec	$ 900,000
HEC	Teatro "necesitamos hablar de esto"	$ 900,000
HEC	Ejercicio físico en tu hospital	$ 770,500
DSSMC	Bienvenida fiestas patrias	$ 900,000
DSSMC	Reconocimiento funcionario D.S.S.M.C.	$ 900,000
DSSMC	Tour adulto mayor	$ 900,000
DSSMC	En primavera celebramos la jubilación	$ 900,000
HCSBA	Bailando en el San Borja	$ 899,640
HCSBA	Dia del niño en familia	$ 900,000
HCSBA	Aniversario San Borjino	$ 899,999
HCSBA	Fonda San Borjina	$ 856,800
SAMU	Zapateando arriba de la ambulancia. SAMU celebra fiestas patrias y reconoce a los funcionarios con más de 20 años de servicio	$ 900,000
SAMU	Afiliados y sus cargas se divierten en familia compartiendo, jugando, bailando, y disfrutando el sol de primavera	$ 900,000
HUAP	Baila HUAP	$ 892,500
HUAP	Fiestas patrias en el HUAP	$ 880,600
HUAP	Mejorar calidad de vida con un masaje	$ 900,000
HUAP	Tarde recreativa en el HUAP	$ 899,700
DAP	Mejoramiento calidad de vida laboral Chuchunco (aprobado, pero sin compra de ropa)	$ 320,000
DAP	Reconocemos tu esfuerzo Ahues	$ 869,620
DAP	Salud mental en ritmo y armonía DAP	$ 500,000
DAP	Olimpiadap todos unidos por el deporte	$ 350,000
DAP	Recre arte Cesfam Maipú	$ 500,000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0NLE9M-703

Los grupos adjudicados deben coordinarse con los Asistentes Sociales de las Unidades Locales de Bienestar y Referentes técnicos de Compras, de sus respectivos establecimientos. Lo anterior, con el fin de iniciar el proceso y dar cumplimiento a la Normativa de Compras Públicas y las exigencias del desarrollo del Proyecto, como por ejemplo licitación a través del Portal Mercado Público, asistencia, evaluación permanente, firma de protocolos.

Una vez ejecutados los Proyectos, la rendición del gasto debería hacerse a más tardar el 30 de octubre del 2025 al Servicio de Bienestar del S.S.M.C. Los cambios o extensiones de plazo por razones fundadas, deberán coordinarse con el encargado de Control de Gestión y proyectos.

Saluda atentamente a usted

Firmado por:
Miriam Luz Arancibia Alcaíno
Profesional Departamento de Bienestar y Calidad de Vida
Fecha: 24-06-2025 10:11 CLT
Servicio de Salud Metropolitano Central

DISTRIBUCION

Dirección SSMC

Subdirección Gestión Asistencial SSMC

Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC

Dpto. Gestión de la Información

Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAIS

Comité Ético Científico SSMC

Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.

Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.

Dpto. de Auditoría S.S.M.C.

Unidad Decomisos S.S.M.C.

Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.

Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.

Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.

Dpto. de Finanzas SSMC

Dpto. de Recursos Físicos SSMC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0NLE9M-703

Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC

Dpto. de Operaciones y Logística SSMC

Dpto. de Capacitación y Formación SSMC

Unidad de Salud del Trabajador SSMC Unidad de Personal SSMC

Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.

Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C

Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.

Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.

Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán

Subdirección Médica H.C.S.B.A.

Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.

Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.

Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.

Presidente APRUS H.C.S.B.A.

Presidente FENTESS H.C.S.B.A.

Presidente FENATS H.C.S.B.A.

Asociación de funcionarios N°1 H.C.S.B.A.

Presidente ASENF H.C.S.B.A.

Director de Atención Primaria

Subdirección Administrativa D.A.P.

Subdirección Médica D.A.P.

Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.

Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P

Presidente APRUS D.A.P.

Presidente FENTESS D.A.P.

Presidente FENATS D.A.P.

Director Cesfam Maipú

Coordinador Administrativo Cesfam Maipú

Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú

Director Cesfam N° 1

Coordinador Administrativo Cesfam N.° 1

Director Cesfam N.° 5

Coordinador Administrativo Cesfam N.° 5

Director Cesfam Norman Voullieme

Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme

Director Cesfam Dr. Ahues

Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues

Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal

Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0NLE9M-703

Director Cesfam San José de Chuchunco

Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco

Director Cesfam Ana María Juricic

Coordinador Administrativo Cesfam Ana Maria Juricic

Director Cesfam Sofía Pincheira

Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira

Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública

Subdirección Médica H.U.A.P.

Subdirección Administrativa H.U.A.P.

Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.

Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.

Presidente APRUS H.U.A.P.

Presidente FENATS H.U.A.P.

Asociación de Auxiliares H.U.A.P.

Asociación de Administrativos H.U.A.P.

Asociación Médicos Asistencia Pública

Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.

Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.

Director Hospital El Carmen “Dr. Luis Valentín Ferrada”

Subdirección Médica HEC

Subdirección Administrativo HEC Jefe Gestión de las Personas HEC

Encargada Unidad Local Bienestar HEC

Asociacion Tu nueva Fenats HEC

Asociacion Fenats Historica HEC

Asociacion ASENF HEC

Asociacion APHEC

Asociacion Fenats Progresista HEC

Director SAMU

Subdirección Medica SAMU

Subdirección Administrativa SAMU

Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU

Encargada Unidad Local Bienestar SAMU

Asociacion AFUSAM SAMU

Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC

Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas

Representantes Afiliados Titular H.U.A.P. Sr. Pedro Godoy Sandoval

Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera

Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Mauricio Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0NLE9M-703

Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas

Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.

Oficina de Partes

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0NLE9M-703